

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2016-5121 *Anuncio de enajenación de aprovechamientos forestales de 2016, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria, de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales en montes de utilidad pública.*

Aprobado por Resolución del director general de Montes y Conservación de la Naturaleza de 19 de enero de 2016 por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para el año 2016 de los montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Guriezo.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 31 de mayo de 2016, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la enajenación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan para 2016, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones, el cual se encuentra en las oficinas municipales.

Simultáneamente se convoca la enajenación de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales de 2016 del municipio de Guriezo, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria de los aprovechamientos en montes de Utilidad Pública, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas, se resolverán con anterioridad a la adjudicación definitiva de los mismos.

Objeto.- La enajenación de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan de Aprovechamientos de los Montes de U.P. sitios en el término municipal de Guriezo para 2016, integrado por los siguientes lotes de madera:

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	CONSORCIANTE	Nº ÁRBOLES	ESPECIE	VOL (M ²)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
1	2D	Agüera	El Maste	Amelia Zubieta Fernandez	2.243	Eucalipto blanco	408	Riesgo y Ventura	22.860,00
2	30D	Agüera	Los Bortos	Eduardo Pardo Ortiz	2.834	Eucalipto blanco	887	Riesgo y Ventura	28.000,00
3	3E	Agüera	El Mojón	Joaquin Odriozola González	1.230	Eucalipto blanco	259	Riesgo y Ventura	6.660,00
4	5E	Agüera	El Mojón	Antonio y Marina González Isla	1.230	Eucalipto blanco	296	Riesgo y Ventura	7.100,00
5	6E	Agüera	Sierra Llana	Isabel San Martín González	2.080	Eucalipto blanco	501	Riesgo y Ventura	15.621,00
6	1F	Agüera	El Maste	Antonio Gonzalez Puente y Marina González Isla	3.692	Eucalipto blanco	888	Riesgo y Ventura	25.000,00
7	2F	Agüera	Cerro Los Espinos	Angel Bollada González	4.082	Eucalipto blanco	606	Riesgo y Ventura	18.000,00
8	49F	Agüera	Baulajaya	Teresa de la Hoz Gutierrez	1.229	Eucalipto blanco	213	Riesgo y Ventura	17.000,00
10	54F	Agüera	Ladera de Los Trapos	Hros Vicente Diez Negrete	1.142	Eucalipto blanco	167	Riesgo y Ventura	10.000,00
11	55F	Agüera	El Bañadero	Hros Vicente Diez Negrete	270	Eucalipto blanco	43	Riesgo y Ventura	1.000,00
12	1G	Agüera	Ladera del Mojón	Mª Luisa Puente Ortiz	2.700	Eucalipto blanco	650	Riesgo y Ventura	17.000,00
13	2G	Agüera	Fuente La Marnia	Joaquina Gorostegui Llana	1.800	Eucalipto blanco	428	Riesgo y Ventura	9.919,00
14	3G	Agüera	El Calle	Segundo Gutierrez Gorostegui	7.500	Eucalipto blanco	1143	Riesgo y Ventura	26.516,00
15	58G	Agüera	La Dehesa	Amelia Irusta Cerro	3.680	Eucalipto blanco	611	Riesgo y Ventura	14.173,00
2	24	Calzadilla y otros	El Cotrejón	Jose Manuel San Martin Llana	155	Eucalipto blanco	97	Riesgo y Ventura	2.241,00
3	31A	Calzadilla y otros	Los Caleros	Gabriel Sarabia Ramallal	369	Eucalipto blanco	70	Riesgo y Ventura	3.000,00
4	8E	Calzadilla y otros	Llutirol	Zulema Pico Perez	1.460	Eucalipto blanco	111	Riesgo y Ventura	2.840,00
5	5F	Calzadilla y otros	Manzanares	Mercedes Pardo Artieta	824	Eucalipto blanco	135	Riesgo y Ventura	3.143,00
6	6F	Calzadilla y otros	Manzanal	Mercedes Salvarrey Llano	415	Eucalipto blanco	46	Riesgo y Ventura	1.272,00
7	7F	Calzadilla y otros	Juyo La Revilla	Marina Landeria San Martin	487	Eucalipto blanco	319	Riesgo y Ventura	9.030,00
8	46F	Calzadilla y otros	El Castañal	Vda de Jose Saez Negrete	460	Eucalipto blanco	75	Riesgo y Ventura	1.730,00
9	47F	Calzadilla y otros	El Escaleron	Vda de Jose Saez Negrete	2.080	Eucalipto blanco	413	Riesgo y Ventura	9.574,00
10	56F	Calzadilla y otros	La Tejera	Feliciana Puente Santa cruz	1.769	Eucalipto blanco	557	Riesgo y Ventura	21.600,00
11	5G	Calzadilla y otros	El Castañal de Ocharan	Felix Poza Pico	1.950	Eucalipto blanco	476	Riesgo y Ventura	11.043,00
12	6G	Calzadilla y otros	La Llana Medio	Cristina Verde Diez	3.000	Eucalipto blanco	598	Riesgo y Ventura	14.864,00
13	7G	Calzadilla y otros	Cuesta del Manzanal	Mª Rosario Martinez Alzuaz	3.800	Eucalipto blanco	426	Riesgo y Ventura	9.900,00
14	8G	Calzadilla y otros	La Torquilla	Maria Ibarra Gil	2.833	Eucalipto blanco	489	Riesgo y Ventura	11.352,00
15	60G	Calzadilla y otros	Cojorcocos	Mercedes Salvarrey Llano	1.050	Eucalipto blanco	137	Riesgo y Ventura	3.474,00
1	189-B	Monillo y La Pedrera	Ranero	Pedro López Pardo	167	Eucalipto blanco	62	Riesgo y Ventura	1.437,00
2	38A	Monillo y La Pedrera	La Fuente Seca	Milagros Placido Lombra y Pablo Zapatero Placido	56	Eucalipto blanco	109	Riesgo y Ventura	2.534,00
3	57A	Monillo y La Pedrera	Rocabao	Segundo Larrañaga Llaguno	50	Eucalipto blanco	109	Riesgo y Ventura	2.534,00
4	20D	Monillo y La Pedrera	Castaño Gordo	Juan Lavin Gutierrez	2.634	Eucalipto blanco	533	Riesgo y Ventura	18.000,00
5	29D	Monillo y La Pedrera	Las Tres Rebollas y Camino Nuevo	Carmelo y Alberto Herreria Martínez	3.607	Eucalipto blanco	767	Riesgo y Ventura	25.000,00
8	12E	Monillo y La Pedrera	Fuente Fria	Jesus Isla Arredondo	900	Eucalipto blanco	293	Riesgo y Ventura	7.000,00
9	13E	Monillo y La Pedrera	Prado Mateo	Santos Rodriguez Llamosas	75	Eucalipto blanco	57	Riesgo y Ventura	1.316,00
10	22E	Monillo y La Pedrera	El Calero Enrique. La Pedrera	Pedro Sanz Diaz	4.300	Eucalipto blanco	1224	Riesgo y Ventura	30.000,00
11	8F	Monillo y La Pedrera	El Calero de la Iglesia	Serafina Lopez Casas	2.683	Eucalipto blanco	656	Riesgo y Ventura	17.000,00
12	9F	Monillo y La Pedrera	Debajo El pico Sopendon	Vda de Ernesto Bueno Suero	790	Eucalipto blanco	175	Riesgo y Ventura	6.000,00
13	10F	Monillo y La Pedrera	Debajo del pico Sopendon	Matilde Nieves Gutierrez Barquin	790	Eucalipto blanco	145	Riesgo y Ventura	6.000,00
14	11F	Monillo y La Pedrera	Cuesta Los Perales	Eduardo Martinez Casas	2.890	Eucalipto blanco	582	Riesgo y Ventura	19.500,00

CVE-2016-5121

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	CONSORCIANTE	Nº ÁRBOLES	ESPECIE	VOL (M ³)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
15	12F	Monillo y La Pedrera	La Cabaña	Zulema Pico Perez	2.083	Eucalipto blanco	387	Riesgo y Ventura	10.788,00
16	13F	Monillo y La Pedrera	La Tejera	Milagros Mollinedo Silva	482	Eucalipto blanco	169	Riesgo y Ventura	4.510,00
17	14F	Monillo y La Pedrera	Bayalastra	Milagros Mollinedo Silva	1.991	Eucalipto blanco	496	Riesgo y Ventura	11.499,00
18	15F	Monillo y La Pedrera	Los Torcos de Elveda	Josefa Landera Francos	1.040	Eucalipto blanco	197	Riesgo y Ventura	6.580,00
19	16F	Monillo y La Pedrera	La Castañera	Clotilde Sainz Pérez	458	Eucalipto blanco	132	Riesgo y Ventura	3.070,00
20	17F	Monillo y La Pedrera	La Pasada Mala	Leonor Martínez Llamosas	340	Eucalipto blanco	49	Riesgo y Ventura	1.145,00
21	18F	Monillo y La Pedrera	La Estacada	Carmen Francos Pérez	2.250	Eucalipto blanco	307	Riesgo y Ventura	10.114,00
22	19F	Monillo y La Pedrera	Sierra de Hoyas	Carmen Francos Pérez	340	Eucalipto blanco	64	Riesgo y Ventura	2.986,00
23	20F	Monillo y La Pedrera	La Jaya	Feliz Llama Vazquez	1.396	Eucalipto blanco	271	Riesgo y Ventura	6.285,00
24	39F	Monillo y La Pedrera	El Regato del Arroyo	Gerardo y Santos Rodríguez Llamosas	290	Eucalipto blanco	81	Riesgo y Ventura	1.876,00
25	40F	Monillo y La Pedrera	El Prado de Mateo	Gerardo y Santos Rodríguez Llamosas	76	Eucalipto blanco	43	Riesgo y Ventura	999,00
26	41F	Monillo y La Pedrera	El Arroyo. Regato Pequeño	Gerardo y Santos Rodríguez Llamosas	922	Eucalipto blanco	153	Riesgo y Ventura	3.557,00
27	43F	Monillo y La Pedrera	La Tejera	Modesta Rodríguez Puente	1874	Eucalipto blanco	317	Riesgo y Ventura	11.800,00
28	61F	Monillo y La Pedrera	El Costil	Ramón García Vazquez	1.500	Eucalipto blanco	335	Riesgo y Ventura	7.772,00
29	59F	Monillo y La Pedrera	Los Llanos	Jose Sarabia Negrete	300	Eucalipto blanco	104	Riesgo y Ventura	2.412,00
30	58F	Monillo y La Pedrera	Avellanal	Mª Asunción Vitoria Anguio	50	Eucalipto blanco	9	Riesgo y Ventura	219,00
31	132A	Monillo y La Pedrera	Los Manzanares	J.Marcos Salvarrey García	400	Eucalipto blanco	225	Riesgo y Ventura	4.250,00
32	44-B	Monillo y La Pedrera	Manucheta T43507	Ivan Lanza Cayon	453	Eucalipto blanco	182	Riesgo y Ventura	3.782,00
33	63F	Monillo y La Pedrera	El Calero del Chisvial	Carmelo Ruiz Lavin	795	Eucalipto blanco	252	Riesgo y Ventura	14.000,00
34	9G	Monillo y La Pedrera	Sierra Llana	Carmelo Ruiz Lavin	2.200	Eucalipto blanco	434	Riesgo y Ventura	10.073,00
35	10G	Monillo y La Pedrera	Hoyas	Felicidad Renovales Dieguez	2.846	Eucalipto blanco	557	Riesgo y Ventura	12.917,00
36	11G	Monillo y La Pedrera	Hoyas	Angela Renovales Dieguez	3.381	Eucalipto blanco	660	Riesgo y Ventura	15.319,00
37	12G	Monillo y La Pedrera	El Avellanal	Isabel Arieta Marañon y Lorenzo Rodríguez Dieguez	6.500	Eucalipto blanco	1695	Riesgo y Ventura	39.323,00
38	13G	Monillo y La Pedrera	La Fuente	Manuel Helguera Martínez	1.814	Eucalipto blanco	436	Riesgo y Ventura	10.117,00
39	14G	Monillo y La Pedrera	Campo la Cal.Los Casares	Amparo Garay Marroquín	1.600	Eucalipto blanco	280	Riesgo y Ventura	6.502,00
40	15G	Monillo y La Pedrera	Rotura de Mayarce	Mercedes Tome Aguilera	205	Eucalipto blanco	47	Riesgo y Ventura	1.500,00
41	16G	Monillo y La Pedrera	Llano de las Canteras	Eduardo Isla Aguilera	1.384	Eucalipto blanco	300	Riesgo y Ventura	9.100,00
42	17G	Monillo y La Pedrera	Jarmosotas	Eduardo Isla Aguilera	1.023	Eucalipto blanco	193	Riesgo y Ventura	5.900,00
43	20G	Monillo y La Pedrera	Rocabao	Jaime Perez Gómez	47	Eucalipto blanco	34	Riesgo y Ventura	794,00
44	21G	Monillo y La Pedrera	El Alto El Cerro	Jaime Perez Gómez	751	Eucalipto blanco	177	Riesgo y Ventura	5.000,00
45	22G	Monillo y La Pedrera	El Puente. Sopendon	Enrique Pardo Teja	447	Eucalipto blanco	92	Riesgo y Ventura	2.135,00
46	23G	Monillo y La Pedrera	El Barrancon	Isabel C. Miguel T. y Mª Pilar Francos Gutierrez	4.260	Eucalipto blanco	1694	Riesgo y Ventura	43.231,00
47	24G	Monillo y La Pedrera	Canto Gordo	Zulema Pico Perez	2.350	Eucalipto blanco	944	Riesgo y Ventura	21.910,00
48	25G	Monillo y La Pedrera	Llano CuadroRanero	Carmen Vierna Campo	300	Eucalipto blanco	74	Riesgo y Ventura	3.600,00
49	26G	Monillo y La Pedrera	Las Terreras	Ignacio y Rosario Gomez Garmendia	1.170	Eucalipto blanco	309	Riesgo y Ventura	7.164,00
50	27G	Monillo y La Pedrera	El Torco Sobrelapeña	Ignacio y Rosario Gomez Garmendia	540	Eucalipto blanco	125	Riesgo y Ventura	2.910,00
51	28G	Monillo y La Pedrera	Campo La Cal. Los Casares	Maria Ibarra Gil	1.600	Eucalipto blanco	276	Riesgo y Ventura	6.392,00
52	29G	Monillo y La Pedrera	Pandillos	Vda de Vicente Sarabia Gutierrez	625	Eucalipto blanco	106	Riesgo y Ventura	2.469,00
53	30G	Monillo y La Pedrera	Pandillos	Valeriana Anguio Landera	1.200	Eucalipto blanco	211	Riesgo y Ventura	4.893,00

CVE-2016-5121

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	CONSORCIANTE	Nº ÁRBOLES	ESPECIE	VOL (M ²)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
54	51G	Monillo y La Pedrera	El Cierro de Hoyas	Eduardo Irusta Cerro	3.653	Eucalipto blanco	929	Riesgo y Ventura	28.728,00
55	56G	Monillo y La Pedrera	El Rebolllaruco	Pilar Hoz Mier	650	Eucalipto blanco	143	Riesgo y Ventura	3.328,00
56	57G	Monillo y La Pedrera	El Alto	Pilar Hoz Mier	1.000	Eucalipto blanco	280	Riesgo y Ventura	6.502,00
58	61G	Monillo y La Pedrera	Los Colmenos	Dolores Abascal Martínez	230	Eucalipto blanco	124	Riesgo y Ventura	2.877,00
1	107A	Remendón	Casa de la Virgen	Ricardo Gutierrez Larena	3.200	Pino Insigne	2582	Riesgo y Ventura	55.000,00
2	55D	Remendón	Baulastravillas	Mª Teresa Gil Gutierrez	893	Eucalipto blanco	116	Riesgo y Ventura	3.350,00
3	52D 53D 54D	Remendón	Campo de Rocodros Cuesta de la Canaloja	Mª Teresa Gil Gutierrez	790	Eucalipto blanco	208	Riesgo y Ventura	6.030,00
4	63	Remendón	El Covacho	Angeles Anguio Landera	32	Eucalipto blanco	59	Riesgo y Ventura	1.364,00
5	25E	Remendón	Calero de los Campillos	Emilio Saez Negrete	1.650	Eucalipto blanco	528	Riesgo y Ventura	12.254,00
7	51E	Remendón	Cuesta Las Cabras	Matilde Irastorza San Martin	470 33	Eucalipto blanco Pino Insigne	251	Riesgo y Ventura	5.823,00
8	21F	Remendón	Violedo	Eduardo Leicea Sasiain	2.417	Eucalipto blanco	336	Riesgo y Ventura	9.000,00
9	22F	Remendón	La Canaloja	Valeriano Gutierrez Llama	2.778	Eucalipto blanco	470	Riesgo y Ventura	16.395,00
10	23F	Remendón	Rio La Llana	Esperanza Matienzo Landera	214	Eucalipto blanco	44	Riesgo y Ventura	6.000,00
11	24F	Remendón	Cierro de Arriba	Esperanza Matienzo Landera	88	Eucalipto blanco	15	Riesgo y Ventura	3.000,00
12	25F	Remendón	Cierro de Los Pinos	Esperanza Matienzo Landera	185	Eucalipto blanco	28	Riesgo y Ventura	9.000,00
13	26F	Remendón	Villanueva	Luisa Peña Saez	270	Eucalipto blanco	55	Riesgo y Ventura	1.267,00
14	28F	Remendón	Peña de Las Llastras	Piedad Niño Fernandez	3.606	Eucalipto blanco	630	Riesgo y Ventura	14.617,00
15	29F	Remendón	Llano de Las Ajas	Piedad Niño Fernandez	745	Eucalipto blanco	128	Riesgo y Ventura	2.972,00
16	44F	Remendón	El Castaño Martin	Vda de Jose Saez Negrete	1.160	Eucalipto blanco	265	Riesgo y Ventura	6.139,00
17	45F	Remendón	El Brejon	Vda de Jose Saez Negrete	1.278	Eucalipto blanco	250	Riesgo y Ventura	5.798,00
18	48F	Remendón	Los Llamozares	Pedro y Amalia Peña Otaduy	1.800	Eucalipto blanco	521	Riesgo y Ventura	13.292,00
19	52F	Remendón	El Calero de Baulamadera	Pedro y Amalia Peña Otaduy	80	Eucalipto blanco	21	Riesgo y Ventura	536,00
20	53F	Remendón	Hoyo La Bodega	Jose Antonio Puente Sarabia	198 910	Eucalipto blanco Pino Insigne	1197	Riesgo y Ventura	28.200,00
23	31G	Remendón	Mª Luisa Cueva Saez	La Mormaza	105	Eucalipto blanco	67	Riesgo y Ventura	11.000,00
24	53G	Remendón	Dionisio Gutierrez Diaz	Ladera de Espanza. Los Rullanos	3.000	Eucalipto blanco	669	Riesgo y Ventura	15.517,00
1	96C	Arza	Cuesta de Lendagua	Felix Landera Hervas	445	Eucalipto blanco	130	Riesgo y Ventura	3.021,00
2	100C	Arza	La Retura	Hros Julian Garma Pérez	171	Eucalipto blanco	92	Riesgo y Ventura	2.144,00
3	29E	Arza	Ladera de Saldegallo	Pablo Landera Calle	2.050	Eucalipto blanco	277	Riesgo y Ventura	9.000,00
4	30E	Arza	El Espinal	Hros Jose Lavin Pérez	1.550	Eucalipto blanco	390	Riesgo y Ventura	9.038,00
5	32E	Arza	Serrotón	Mª Angeles Pérez Gomez	305	Acacias	150	Riesgo y Ventura	3.300,00
6	33E	Arza	Ronable	Saturnino Herboso Goya	190	Acacias	85	Riesgo y Ventura	1.870,00
7	48E	Arza	Coscojero	Jose Luis Garma Pisabarro	25	Acacias	3	Riesgo y Ventura	80,00
8	53E	Arza	Picaron -Midaila	Francisco Lopez Ranero	325	Eucalipto blanco	280	Riesgo y Ventura	6.505,00
9	56E	Arza	Cuesta de Hurtundiez	Hros de Manuel Puente Martínez	520	Eucalipto blanco	156	Riesgo y Ventura	6.172,00
10	61E	Arza	La Calleja	Vda de Felipe Garma Zuazola (Benedicta Rodríguez López)	950	Eucalipto blanco	440	Riesgo y Ventura	10.208,00
11	30F	Arza	La Callejuela	Feliciano Sanz Diaz	810	Eucalipto blanco	455	Riesgo y Ventura	10.549,00
12	34F	Arza	Monte Cerro	Angel Fernandez Larena	550	Eucalipto blanco	93	Riesgo y Ventura	4.000,00

CVE-2016-5121

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	CONSORCIANTE	Nº ARBOLES	ESPECIE	VOL (M ³)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
13	60F	Arza	Ronable	Laura Aguilera Puento	380	Eucalipto blanco	79	Riesgo y Ventura	1.827,00
14	26E	Arza	El Costil	Jose Manuel Canales y Ana M ^a Alvarez	2.350	Eucalipto blanco	1079	Riesgo y Ventura	22.526,00
15	31E	Arza	Las Alisias	Ofelia Cavada Bringas	3.200	Eucalipto blanco	669	Riesgo y Ventura	16.000,00
16	32G	Arza	La Fuente de la Pasiega	Fermin Santamaria Odriozola	1.000	Eucalipto blanco	222	Riesgo y Ventura	5.158,00
17	33G	Arza	Cotillo	Fermin Santamaria Odriozola	1.000	Eucalipto blanco	182	Riesgo y Ventura	4.232,00
18	34G	Arza	Calleja Los Nogales	Angel Fernandez Larena	1.100	Eucalipto blanco	330	Riesgo y Ventura	7.649,00
19	35G	Arza	Giera	Adolfo Victoriano Fernandez Larena	800	Eucalipto blanco	219	Riesgo y Ventura	5.070,00
20	36G	Arza	Rosel	Adolfo Victoriano Fernandez Larena	1.700	Eucalipto blanco	239	Riesgo y Ventura	5.555,00
21	37G	Arza	Calero Los Campos	Julio.C. Martinez Aizpuru	2.700	Eucalipto blanco	733	Riesgo y Ventura	18.900,00
22	38G	Arza	Tocornal	Jose Maria Tome Benedit	2.200	Eucalipto blanco	479	Riesgo y Ventura	11.109,00
23	39G	Arza	Calero del Sauce	Luciana A. San Martin Martinez	1.480	Eucalipto blanco	329	Riesgo y Ventura	7.626,00
24	40G	Arza	Cerrojuelas	Luciana A. San Martin Martinez	570	Eucalipto blanco	163	Riesgo y Ventura	3.782,00
25	41G	Arza	Los Brejones	Amparo Garay Marroquin	3.300	Eucalipto blanco	447	Riesgo y Ventura	12.800,00
26	42G	Arza	Sojorno	Ramon Llamosas Narvaiza	1.000	Eucalipto blanco	181	Riesgo y Ventura	4.410,00
27	43G	Arza	La Callejuela	Ignacio y Rosario Gomez Garmendia	408	Eucalipto blanco	124	Riesgo y Ventura	2.865,00
28	52G	Arza	El Llanio de Pavian	Isabel del Corte Cayon	910	Eucalipto blanco	176	Riesgo y Ventura	4.084,00
1	108-B	Sierra de Pilas y la Peña	Ruesos	Luciana Canales Anguio	103	Eucalipto blanco	102	Riesgo y Ventura	2.363,00
2	120-B	Sierra de Pilas y la Peña	El Chozo. Trebuesto	Jose Manuel Lombera Gomez	9 2	Eucalipto blanco, Pino Insigne	29	Riesgo y Ventura	682,00
3	112	Sierra de Pilas y la Peña	Los Escaleros	Aurora Diaz Gutierrez	4.560	Eucalipto blanco	1425	Riesgo y Ventura	33.059,00
4	35E	Sierra de Pilas y la Peña	Rebollar de Garcia	Alfredo Cueva Saez	2.134	Eucalipto blanco	803	Riesgo y Ventura	19.000,00
5	36E	Sierra de Pilas y la Peña	Bauberizo	Alfredo Cueva Saez	3.388	Eucalipto blanco	706	Riesgo y Ventura	18.000,00
6	37E	Sierra de Pilas y la Peña	Campo las Tasugueras	Lucas Puento Villanueva	1.450	Eucalipto blanco	327	Riesgo y Ventura	8.000,00
7	38E	Sierra de Pilas y la Peña	Balgedo	Silvia Bartolome Gutierrez	2.630	Eucalipto blanco	799	Riesgo y Ventura	18.540,00
8	39E	Sierra de Pilas y la Peña	La Queveda	Presentación Calera Asuaga	4.750	Eucalipto blanco	1350	Riesgo y Ventura	31.330,00
9	40E	Sierra de Pilas y la Peña	La Queveda	Fidel Gorostegui Gutierrez	320	Eucalipto blanco	81	Riesgo y Ventura	1.876,00
10	41E	Sierra de Pilas y la Peña	Rebollar de Garcia	Julian Matienzo Cueva	1.740	Eucalipto blanco	288	Riesgo y Ventura	10.000,00
11	42E	Sierra de Pilas y la Peña	La Tejera . Somo	Josefa Cueva Landera	1.450	Eucalipto blanco	418	Riesgo y Ventura	10.666,00
12	47E	Sierra de Pilas y la Peña	El Rebollar	Gloria Irusta Cerro	151	Eucalipto blanco	158	Riesgo y Ventura	3.654,00
13	62E	Sierra de Pilas y la Peña	La Queveda	Eduardo Pardo Ortiz	860	Eucalipto blanco	315	Riesgo y Ventura	8.000,00
14	35F	Sierra de Pilas y la Peña	El Escajal	Aurora Diaz Gutierrez	342 1.512	Eucalipto blanco Pino Insigne	1284	Riesgo y Ventura	25.654,00

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	CONSORCIANTE	Nº ÁRBOLES	ESPECIE	VOL (M³)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
15	36F	Sierra de Pilas y la Peña	La Hornija	Ricardo Calera Sainz	875	Eucalipto blanco	183	Riesgo y Ventura	10.000,00
16	37F	Sierra de Pilas y la Peña	Rebollar de La Indiana	Victoria Fernandez Villota	91	Pino Insigne	209	Riesgo y Ventura	3.980,00
17	62F	Sierra de Pilas y la Peña	Hoyo Las Fuentes	Victoria Fernandez Villota	112	Pino Insigne	217	Riesgo y Ventura	4.140,00
18	38F	Sierra de Pilas y la Peña	Hoyo La Fuente. (Los Ovals)	Gerardo Ruiz Llana y Estanislao Ron Cacho	633	Pino Insigne	1110	Riesgo y Ventura	21.140,00
19	42F	Sierra de Pilas y la Peña	Las Callejas	Laura Herreria Lombera	908	Eucalipto blanco	185	Riesgo y Ventura	4.717,00
20	50F	Sierra de Pilas y la Peña	Tuncarcao	Jose Ignacio Jimenez Herreria	1.565	Eucalipto blanco	371	Riesgo y Ventura	10.000,00
22	57E	Sierra de Pilas y la Peña	La Cuesta	Milagros Placido Lombera	194	Eucalipto blanco	171	Riesgo y Ventura	3.800,00
23	44G	Sierra de Pilas y la Peña	El Rodano	Mª Luisa Matienzo Cueva	2.480	Eucalipto blanco	416	Riesgo y Ventura	12.068,00
24	45G	Sierra de Pilas y la Peña	Baljedo	Rosa Mª Llana Gutierrez	1.453	Eucalipto blanco. Pino Insigne	420	Riesgo y Ventura	9.743,00
25	46G 47G 48G	Sierra de Pilas y la Peña	Las Ayomas	Rosa Mª Llana Gutierrez	1.232	Eucalipto blanco	354	Riesgo y Ventura	8.222,00
26	49G	Sierra de Pilas y la Peña	La Ladera	Rafael Torre Martinez	2.740	Eucalipto blanco	594	Riesgo y Ventura	13.776,00
27	50G	Sierra de Pilas y la Peña	Lajas	Mª Jose Puente Hernando	3480	Eucalipto blanco	985	Riesgo y Ventura	26.670,00
28	54G	Sierra de Pilas y la Peña	Entrambosarroyos	Jesus Anguio Llana	1.100	Eucalipto blanco	519	Riesgo y Ventura	13.380,00
29	55G	Sierra de Pilas y la Peña	Entrambosarroyos	Jesus Anguio Llana	1.500	Eucalipto blanco	633	Riesgo y Ventura	16.318,00

Garantías.-

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: Los que resulten adjudicatarios de algún lote estarán obligados a depositar una garantía definitiva por importe del 5% del tipo de adjudicación.
- Garantía por utilización de caminos: 6% del precio de adjudicación.

Expediente.- Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Guriezo durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones.- En la mencionada Secretaría de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

APERTURA DEL SOBRE "A" DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 10:00 horas del cuarto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

APERTURA DEL SOBRE "B" PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 11:00 horas del sexto día hábil después de la apertura del sobre "A". Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición y documentación complementaria.- Los licitadores presentarán dos sobres, A y B, cerrados, figurando en la parte exterior de ambos, además del nombre de la empresa licitadora e indicación del contenido (documentación o proposición económica), la siguiente inscripción: "Proposición para la enajenación de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales del Ayuntamiento de Guriezo 2016".

Condiciones generales.- Se cumplirán las dispuestas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas (Resolución de 24 de abril de 1975, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) y en el pliego especial para aprovechamientos maderables ("Boletín Oficial de la Provincia de Santander" de 20 de agosto).

Condiciones específicas.- Se cumplirán las aprobadas por la Dirección General del Medio Natural para cada lote, así como las del pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

Segunda subasta.- Los aprovechamientos que resulten desiertos serán nuevamente enajenados, en iguales condiciones, transcurridos cinco días naturales desde la celebración de la primera enajenación. Si coincidiera en sábado o festivo, se celebrará al siguiente día hábil.

Gastos e impuestos.- Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

Gastos de anuncio.- Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Guriezo, 1 de junio de 2016.
El alcalde,
Narciso Ibarra Garay.

2016/5121